100151189- 251

Bogotá D.C 5 de febrero de 2024

De: CIELO ALEXANDRA VEGA NAVARRO
Subdirectora de Compras y Contratos

PARA:	**LUIS HERNANDO VALERO VASQUEZ** Subdirector de Factura Electrónica y Soluciones Operativas **NIDIA MILENA FERNANDEZ GONZALEZ** Gestor III, Subdirección de Factura Electrónica y Soluciones Operativas **LUIS FELIPE GUARNIZO LÓPEZ** Jefe Coordinación de Cultura de la Contribución - Subdirección de Servicio al Ciudadano en Asuntos Tributarios
ASUNTO:	**Comunicación de perfeccionamiento y legalización modificación No. 2 contrato: No.00-222-2023, suscrito con la sociedad MGI PAEZ ASOCIADOS Y CIA SAS.**

De manera atenta, me permito informarles en su calidad de supervisores que la modificación contractual citada en el asunto se encuentra perfeccionada y ha cumplido con los requisitos de ejecución. (i) Aprobación de garantía de cumplimiento No. AB001427, expedidas por: Equidad Seguros S.A.

Se le recuerda que para ejercer la supervisión asignada debe conocer y garantizar el oportuno cumplimiento de las funciones y responsabilidades establecidas en el Art. 52 y siguientes de la Ley 80 de 1993, Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y las establecidas en el **Cartilla de supervisión y/o interventoría CT-ADF-0109**, y en los procedimientos internos, los cuales deberán ser consultados en el listado maestro de documentos del Sistema de Gestión de Calidad – Proceso "Compras y Contratos" publicado en Diannet.

Para lo anterior, le informo que el documento modificatorio contractual y los documentos que hacen parte integral del mismo, los podrá consultar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP en el siguiente vínculo:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.28230329&isFromPublicArea=True&isModal=False :proceso **No.IMC-00-036-2023**

Cordialmente.

CIELO ALEXANDRA VEGA NAVARRO
Subdirectora de Compras y Contratos

Elaboro: Maria Eugenia Vitoviz Chavarro- Subdirección de Compras y Contractos